

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-SEDAPAR S.A. "ADQUISICIÓN DE LLAVES DE PASO Y LLAVES CORPORATION".

En Arequipa, en las instalaciones del Auditorio de SEDAPAR S.A., siendo las 9:00 horas del día 18 de julio del 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección para el proceso de la Adjudicación Simplificada N° 26-2023-SEDAPAR S.A., el mismo que está integrado por los señores Hugo Herrera Luna, Carlos Pérez Pérez y Jimmy Arostegui Castelo, con la finalidad de culminar con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas; y otorgamiento de la Buena Pro.

Primero: El comité procedió a verificar a los participantes que se registraron, presentando sus ofertas los siguientes postores:

ITEM PAQUETE 1

N°	RUC/código	Nombre o Razón Social	ESTADO	Presento
1	20535515728	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO	SI
2	20563618800	GRUPO FEMAGE S.A.C.	VALIDO	SI
3	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	VALIDO	SI
4	20454074468	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	VALIDO	SI

ITEM PAQUETE 2

N°	RUC/código	Nombre o Razón Social	ESTADO	Presento
1	20535515728	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO	SI
2	20563618800	GRUPO FEMAGE S.A.C.	VALIDO	SI
3	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	VALIDO	SI
4	20454074468	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	VALIDO	SI

Segundo: El comité de selección, en la apertura electrónica verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida




ITEM PAQUETE 1

N°	Postor	Integran tes	DJ Datos del Postor Anexo 01	DNI o Cert.de vigencia de Poder del Rep. Legal	Art. 52 Reg. Ley Contr. Anexo 02	DJ - TDR Anexo 03	Folleto, manuales, catálogos, brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante	DJ - Plazo de prestación del Servicio Anexo 04	Promesa Consorcio Legalizada Anexo 05	Precio de Oferta (SI) Anexo 06	¿Admitido?
1	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICABLE	OK	SI
2	GRUPO FEMAGE S.A.C.	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	No Cumple	NO APLICABLE	OK	NO
3	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICABLE	OK	SI
4	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICABLE	OK	SI

El postor GRUPO FEMAGE S.A.C. no fue admitido debido a que en su Anexo N° 04 Declaración Jurada de Plazo de entrega, existe una incongruencia entre lo consignado en números y letras, en el primer caso consigna 15 y en el segundo caso "TREINTA"

ITEM PAQUETE 2

N°	Postor	Integran tes	DJ Datos del Postor Anexo 01	DNI o Cert.de vigencia de Poder del Rep. Legal	Art. 52 Reg. Ley Contr. Anexo 02	DJ - TDR Anexo 03	Folleto, manuales, catálogos, brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante	DJ - Plazo de prestación del Servicio Anexo 04	Promesa Consorcio Legalizada Anexo 05	Precio de Oferta (SI) Anexo 06	¿Admitido?
1	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICABLE	OK	SI
2	GRUPO FEMAGE S.A.C.	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	No Cumple	NO APLICABLE	OK	NO
3	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICABLE	OK	SI
4	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	NO APLICABLE	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICABLE	OK	SI

El postor GRUPO FEMAGE S.A.C. no fue admitido debido a que en su Anexo N° 04 Declaración Jurada de Plazo de entrega, existe una incongruencia entre lo consignado en números y letras, en el primer caso consigna 15 y en el segundo caso "TREINTA"




Tercero: A continuación, el Comité de Selección dispuso la evaluación de ofertas a los postores que se detalla a continuación:

ITEM PAQUETE 1

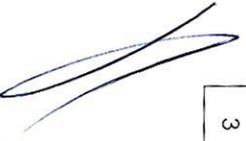
Etapa De Evaluación (Art. 74 del Reglamento) Valor Estimado S/ 40,058.95

N°	Postor	Integrantes	Precio	Factores de Evaluación		Puntaje Parcial	Bonificación 5% (Anexo 10)	Puntaje Total	Orden de Prelación
				Puntaje Precio (100 puntos)	Puntaje Precio (100 puntos)				
1	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO APLICA	39,400,00	100,00	100,00	5,00	105,00	1	
2	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	NO APLICA	44,252,50	89,03	89,03	4,45	93,48	2	
3	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	NO APLICA	44,900,00	87,75	87,75	4,39	92,14	3	

ITEM PAQUETE 2

Etapa De Evaluación (Art. 74 del Reglamento) Valor Estimado S/ 275,248.42

N°	Postor	Integrantes	Precio	Factores de Evaluación		Puntaje Parcial	Bonificación 5% (Anexo 10)	Puntaje Total	Orden de Prelación
				Puntaje Precio (100 puntos)	Puntaje Precio (100 puntos)				
1	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO APLICA	301,400,00	94,19	94,19	4,71	98,90	2	
2	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	NO APLICA	310,188,90	91,52	91,52	4,58	96,10	3	
3	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	NO APLICA	283,900,00	100,00	100,00	5,00	105,00	1	





Cuarto: A continuación, luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una que cumpla con tales requisitos.

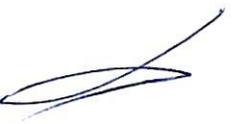
ITEM PAQUETE 1

Orden de Praelación	Postor	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		Experiencia del Postor en la Especialidad Facturación mínima por S/ 80,117,90 o en caso de MYPE's por S/ 10,014,73	¿Califica?
1	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple con acreditar más de la experiencia mínima en facturación.	SI
2	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	Cumple con acreditar más de la experiencia mínima en facturación.	SI

ITEM PAQUETE 2

Orden de Praelación	Postor	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		Experiencia del Postor en la Especialidad Facturación mínima por S/ 550,496,84 o en caso de MYPE's por S/ 68,812,10	¿Califica?
1	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	Cumple con acreditar más de la experiencia mínima en facturación.	SI
2	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple con acreditar más de la experiencia mínima en facturación.	SI

Cuarto: Que, habiendo quedado en primer lugar según lo prescrito en el reglamento de la ley de contrataciones, ha cumplido con presentar la documentación para acreditar los requisitos de calificación y evaluación establecidos en las bases, motivo por el cual el Comité de Selección le otorga la buena pro a:





ITEM PAQUETE 1
AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la Suma de S/ 39,400.00 (treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 soles)

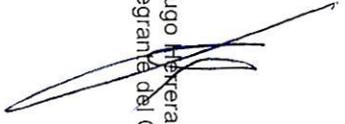
Resultados del Procedimiento		
Primer lugar	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	S/ 39,400.00 (treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 soles)

ITEM PAQUETE 2
DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L. por la Suma de S/ 283.900,00 (doscientos ochenta y tres mil novecientos con 00/100 soles)

Resultados del Procedimiento		
Primer lugar	DEPOSITO SANTA BEATRIZ E.I.R.L.	S/ 283.900,00 (doscientos ochenta y tres mil novecientos con 00/100 soles)

Nota .- Con Oficio N° 04-2023/Comité A.S. N° 026-2023-SEDAPAR S.A el Comité de Selección solicitó la ampliación del Certificado de Crédito Presupuestario por el monto de S/ 13,492.63 conforme a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado

Siendo las 10:00 horas del 11 de agosto de 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.


Hugo Herrera Luna
Integrante del Comité


Jimmy Arostegui Castelo
Integrante del Comité


Carlos Pérez Pérez
Integrante del Comité